

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 07 SEP 2022	REG. 1003
FIRMA: <i>DLB</i>	ENTRÓ 133

NOTA N° 318 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 SEP 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1496/22, del agente Mauricio Cesar ZAPATA, legajo N° 34334946/00, categoría 10 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, a partir del día 5 de Septiembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

DLB
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo		
1075	06 SET. 2022	14:40
Patricio LOCKLEY DOWLING		folios
Jefe Departamento		NOTA N° 0218 /2022
Coordinación Administrativa		LETRA: M. J. C.
Dirección Despacho Presidencia		
PODER LEGISLATIVO		

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 6 de septiembre del 2022

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitar la **BAJA A LA ADSCRIPCION A PARTIR DEL DIA CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, del agente, Planta Permanente, Sr ZAPATA Mauricio Cesar, Leg. N° 34334946/00, CAT 10 P.A.Y.T

Quien depende del Ministerio de Salud

Que mediante DECRETO PROVINCIAL N° 1496/22, se autorizó la adscripción.

Sin más saludo atentamente.-

Presidente
URQUIZA, Mónica Susana
Poder Legislativo



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO